

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15680 *Resolución de 25 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Valladolid, de corrección de errores de la de 10 de junio de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 21 de junio de 2024 (BOE-A-2024-12597), se procede a su rectificación:

En la página 72077, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 25 de julio de 2024.–El Concejal, Francisco de Paula Blanco Alonso.